



Mennonite
Church
USA

Mennonite
Church
Canada

Crecimiento y orientación de pastores credencializados

Paquete de credencialización

Introducción

La licenciatura para el ministerio es el portal de entrada a lo que generalmente es una vocación de vida para el pastor. Es un paso sagrado en la experiencia del ministro y su familia, como lo es también para la congregación a la que ha sido llamado. Generalmente el período de licenciatura dura dos años, aunque puede prolongarse si el candidato o la conferencia lo considera conveniente. Este período de dos años en el ministerio, brinda una oportunidad importante para la reflexión acerca de uno mismo como ministro y sobre el estilo personal de ministerio que se lleva a cabo. Además, permite dar especial atención al crecimiento personal y la formación de hábitos y prácticas necesarias para un ministerio eficaz durante toda una vida de servicio. Según el libro *Procedimientos de liderazgo ministerial en la iglesia menonita*, “este período de dos años provee la oportunidad de discernir los dones, habilidades y aptitudes del ministro”.

La conferencia regional está muy interesada en el bienestar de los nuevos pastores, y quiere hacer todo lo posible para ayudarlos a desempeñarse exitosamente en su tarea. El objetivo es que los nuevos pastores, experimenten una profunda confirmación del llamado de Dios para sus vidas, y reciban el apoyo que necesitan para hacer del ministerio un estilo de vida con alegría y plenitud. Estas páginas describen las diversas actividades, expectativas y oportunidades ofrecidas a los pastores credencializados.

Expectativas generales

Durante el período de licenciatura ministerial, la conferencia regional deberá considerar las siguientes expectativas para los pastores credencializados:

1. Participar de las actividades regulares de la conferencia regional, como reuniones con otros pastores, sesiones de conferencia y retiros para pastores y sus cónyuges.
2. Cumplir las expectativas de educación continuada para los nuevos pastores (detallado abajo).
3. Reunirse periódicamente con su mentor de acuerdo a los lineamientos adjuntos.
4. Participar de las actividades de orientación planificadas por la conferencia y la denominación para nuevos pastores.
5. Considerar en oración la posibilidad de la ordenación para el ministerio a largo plazo, y si hubiese confirmación interna y externa, prepararse para este nuevo compromiso con Cristo y la iglesia.

Este documento puede ser utilizado por:

Ministros acreditados

Mentores

Ministros de conferencia

Comités de liderazgo ministerial

Actividades de orientación

Cada conferencia regional y denominación representa un entorno particular para el ministerio. Para un desempeño eficaz, es importante que los nuevos pastores reciban una orientación en cuanto a las creencias, estructuras, cultura, recursos disponibles y expectativas de la conferencia que les otorga la acreditación. Esto es especialmente importante para los pastores que poseen poco trasfondo en la iglesia menonita o que no han asistido a una universidad o seminario menonita. El comité de liderazgo ministerial, junto al ministro de conferencia, deberá asumir la responsabilidad de brindar esta orientación. Mínimamente, dicha orientación podría incluir:

- Una revisión de las afirmaciones pertinentes de la conferencia y la denominación sobre la fe y la práctica. (La *Confesión de fe en una perspectiva menonita* es el documento de este tipo).
- Una introducción a las estructuras de la conferencia y denominación. (Esto deberá incluir, en lo posible, una visita a las oficinas de la conferencia y al personal de la denominación).
- Un repaso a los valores o características de la vida menonita, las tradiciones y las prácticas propias de la comunidad a la cual el pastor ha sido llamado para servir.
- Una revisión de los recursos disponibles al pastor para su apoyo y crecimiento en el ministerio.
- Una descripción de las expectativas específicas para los pastores de la conferencia y denominación.

Expectativas de educación y experiencia

Los nuevos pastores usualmente traen diversos trasfondos en cuanto a educación y preparación para el ministerio. Si bien los procedimientos de la iglesia menonita sugieren que la Maestría en Divinidades es la apropiada para los pastores, este nivel de capacitación no es accesible para todas las personas llamadas al ministerio. Las conferencias regionales deberán expresar con claridad las expectativas educativas para los pastores que sirven en su contexto. Mínimamente, tales expectativas deberán incluir un curso universitario o de seminario en:

- Historia y teología anabautista/menorita.
- Hermenéutica anabautista/menorita, y
- Entendimiento menonita sobre el liderazgo, la autoridad y los procedimientos.

Asimismo, un pastor podría precisar capacitación específica en algún área del ministerio (predicación, administración, cuidado pastoral, selección y proceso de una visión, etc.) en la que tendrá que desempeñarse.

Hay una variedad de programas a disposición de los pastores con capacitación incompleta. Estos incluyen el programa de estudios pastorales por correspondencia (*Pastoral Studies Distance Education*) que contiene cinco unidades; cursos por Internet ofrecidos a través de los seminarios, cursos de seminario con base en la conferencia y cursos cortos ofrecidos en las sedes de los seminarios. IBA y SeBAH son programas por extensión en español ofrecidos por la Agencia Menonita de Educación (MEA). La conferencia regional puede organizar lecturas estructuradas con encuentros periódicos de conversación, o incluso puede colaborar con un seminario local u otra denominación para elaborar otros cursos para pastores que precisen capacitación especializada.

Este documento puede ser utilizado por:

Ministros acreditados

Mentores

Ministros de conferencia

Comités de liderazgo ministerial

En relación con el otorgamiento de la licencia ministerial, la conferencia regional debe llegar a un acuerdo con el pastor en cuanto a sus expectativas educacionales, y un itinerario para completar el trabajo. Algunos cursos pueden requerir más tiempo que lo que el período de licenciatura permite. Será de gran ayuda para el pastor, contar con un plan de educación continuada a largo plazo durante su período de licenciatura y en su continuo ministerio.

En algunos casos, si un candidato al ministerio ha tenido poco contacto previo con la Iglesia Menonita de EE.UU., la conferencia regional puede solicitar que participe activamente en una congregación menonita durante un tiempo determinado, antes de otorgarle la acreditación ministerial.

Mentoreo (consejero, guía)

Un significativo elemento para el apoyo y crecimiento de los nuevos pastores, es la provisión de un mentor durante los dos años del período de licenciatura. Mentoreo “es la práctica de caminar al lado [del pastor], brindando apoyo y consejos, por parte de una persona con experiencia en el ministerio hacia alguien nuevo” (del glosario de *Procedimientos de liderazgo ministerial en la iglesia menonita*). Se incluye en este paquete, una descripción detallada de un plan mentores para nuevos pastores. Se aconseja que las conferencias regionales brinden esta posibilidad de relación con un mentor a los nuevos pastores, para contribuir a su crecimiento y enriquecimiento en el ministerio.

Contrato

En relación con el otorgamiento de la licenciatura ministerial, el ministro de conferencia deberá ser muy claro en cuanto a las expectativas para los nuevos pastores y repasarlas bien con cada aspirante. Esta aclaración incluye las “expectativas generales” mencionadas anteriormente, las expectativas educacionales y todo aquello que necesite ser claramente entendido entre la persona a licenciarse y los líderes de la conferencia regional. La firma del documento puede significar un paso hacia un entendimiento claro entre el nuevo pastor y la conferencia. Debe entregarse una copia del documento al moderador de la congregación donde el pastor sirve y otras a su supervisor y mentor, de modo que todas las partes tengan conocimiento del acuerdo con la conferencia regional. Los detalles de estas expectativas también quedarán registrados en la base de datos del registro de liderazgo ministerial.

Preparación para la ordenación

Al menos seis meses antes de finalizar el período de licenciatura, el ministro de conferencia debe contactarse con el nuevo pastor y la congregación donde sirve, para iniciar el proceso de discernimiento y evaluación en preparación para la posibilidad de ordenación. Los detalles para esta preparación se explican en otro documento de este paquete (ver “Discernimiento congregacional para la ordenación”).

Última edición a este documento: 13/7/10